

Información de Trámite

Nombre Trámite	FACTURACIÓN DE DERIVADOS DE HIDROCARBUROS A NIVEL NACIONAL (VIGENTE)
Institución	EP PETROECUADOR
Descripción	La Empresa Pública PETROECUADOR ofrece a sus clientes la gestión de la Facturación y Despacho de Derivados de Hidrocarburos a Nivel Nacional, satisfaciendo la demanda y brindando un servicio de calidad
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios de éste trámite administrativo que ofrece la Empresa Pública de Hidrocarburos de PETROECUADOR, son todos los clientes a nivel nacional, que deseen acceder de manera ágil al servicio.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factura • Despacho de Hidrocarburos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: PERSONAS NATURALES / JURÍDICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estar habilitado como cliente y mantener el código autorizado activo. 2. Realizar la solicitud del pedido de facturación de acuerdo al tipo de cliente. 3. Obtener la guía de remisión: el cliente deberá informar mediante correo electrónico al área de Abastecimiento Mayorista de la Gerencia de Comercialización Nacional, los siguientes datos; razón social, RUC, nombre y correo electrónico al que se debe remitir la Guía de Remisión Electrónica. 4. Realizar el pago correspondiente, de acuerdo a las modalidades de pago establecidas por la EP Petroecuador. 5. Presentar el Comprobante de Pago. <p>MODALIDADES DE PAGO:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Efectivo (en las instituciones bancarias autorizadas: cheque, transferencia o deposito) y registrar código asignado. b. Garantía (mediante contratos suscrito con el banco y la EP Petroecuador). c. SPI o Prepago (mediante transferencias o depósitos a los bancos) registrar código asignado d. ESIGEF (a través del ministerio de finanzas entre Entidades Públicas). e. Notas de crédito (documentos a favor del cliente). <p>NOTAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los clientes en modalidad efectivo podrán facturar directamente en las oficinas de facturación de EP Petroecuador o mediante las Entidades Bancarias autorizadas. • Los clientes pueden acceder a consultar sus facturas en los servicios en línea de la EP PETROECUADOR.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estar habilitado como cliente y mantener el código autorizado activo. 2. Realizar la solicitud del pedido de facturación de acuerdo al tipo de cliente. 3. Para obtener la guía de remisión: el cliente deberá informar mediante correo electrónico al área de Abastecimiento Mayorista de la Gerencia de Comercialización Nacional, los siguientes datos; razón social, RUC, nombre y correo electrónico al que se debe remitir la Guía de Remisión Electrónica. 4. Recibir Guía de Remisión Electrónica. 5. Realizar el pago correspondiente, de acuerdo a las modalidades de pago establecidas por la EP

Petroecuador.

6. Presentar el Comprobante de Pago.

Nota: Una vez obtenida la factura electrónica, el cliente podrá consultarla de la siguiente página web:

<https://epetroecuadorelinea.eppetroecuador.ec/eppec-extranet-ang/consultaFacturasElectronicas>**Canales de atención:**

Correo electrónico, Presencial, Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Alpallana y 6 de Diciembre, Edf. Rocio I, 3er piso

Quito, Ecuador

Lunes a Viernes de 8h00 a 16h45

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Sonia Narváez**Correo Electrónico:** sonia.narvaez@epetroecuador.ec**Teléfono:** (593)3942-000

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	24742
2024	02	0	21047
2024	01	0	21900
2023	12	0	23661
2023	11	0	23499
2023	10	0	24364
2023	09	0	23268
2023	08	0	25206
2023	07	0	23134
2023	06	0	21976
2023	05	0	22968
2023	04	0	21486
2023	03	0	23312
2023	02	0	22333
2023	01	0	26129
2022	12	0	24619

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	11	0	23244
2022	10	0	23970
2022	09	0	22827
2022	08	0	28048
2022	07	0	23134
2022	06	0	19226
2022	05	0	22907
2022	04	0	24346
2022	03	0	23048
2022	02	0	20272
2022	01	0	20539
2021	12	0	22347
2021	11	0	82000